MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI

Secretaría Administrativa y Financiera
Unidad Operativa de Contrataciones

Corpus Christi, 21 de Setiembre de 2018.

ADENDA Nº 01/2018.

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL LLAMADO LCO Nº 02/2018. PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR- LEY DE FONACIDE.

EN CUANTO A LA FECHA DE CONSULTA Y ENTREGA DE LAS OFERTAS, EN LAS BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA.

DONDE DICE:

Fecha y Hora tope de consultas: 18-09-2018 12:00

DEBE DECIR:

Fecha y Hora tope de consultas: 24-09-2018 12:00

DONDE DICE:

Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 25-09-2018 08.00

Fecha y hora de apertura de ofertas: 25-09-2018 08:30

DEBE DECIR:

Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 01-10-2018 08.00

Fecha y hora de apertura de ofertas: 01-10-2018 08:30

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · SECRETARIA ·

Econ. Andrés Herminio Riveros.
Encargado U.O.C

EN LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

DONDE DICE:

SECCIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

3. ORIGEN NACIONAL

De conformidad a la ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de presupuesto General de la Nación, los menús licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. Se acreditará su origen por medio del Certificado de Origen Nacional del menú principal, expedido por Autoridad competente. No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.

DEBE DECIR:

SECCIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

3. ORIGEN NACIONAL

De conformidad a la ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de presupuesto General de la Nación, los menús licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. Se acreditará su origen por medio del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. No será suficiente la presentación de la constancia en trámite del mismo.

DONDE DICE:

SECCIÓN IV
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC; 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago se hará con recursos provenientes del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) del Presupuesto de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala correspondiente al año 2.018, en guaraníes, a plazo, dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la factura respectiva. El proveedor adjudicado deberá presentar para el pago, copias legibles de las facturas expedidas por los productores, o autofacturas en su caso, que instrumenten la transacción entre el proveedor y el productor, salvo que en dicho periodo no se haya realizado transacción alguna con los productores. Sin embargo, para la finalización del contrato el proveedor deberá demostrar haber cumplido con el porcentaje comprometido.
CGC 24	El valor de las multas será: 0,01% del valor del contrato por cada hora de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · SECRETARIA ·

Econ. Andrés Herminio Riveros.
Encargado U.O.C

DEBE DECIR:

SECCIÓN IV
CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

CGC; 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago se hará con recursos provenientes del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) del Presupuesto de la **Municipalidad de Corpus Christi,** en guaraníes, a plazo, dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la factura respectiva. El proveedor adjudicado deberá presentar para el pago, copias legibles de las facturas expedidas por los productores, o autofacturas en su caso, que instrumenten la transacción entre el proveedor y el productor, salvo que en dicho periodo no se haya realizado transacción alguna con los productores. Sin embargo, para la finalización del contrato el proveedor deberá demostrar haber cumplido con el porcentaje comprometido.
CGC 24	El valor de las multas será: 0,01% del valor del contrato por cada dia de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

MUNICIPALIDAD DE CORPUS CHRISTI · SECRETARIA ·

Econ. Andrés Herminio Riveros.
Encargado U.O.C